



## **POLITICA DE CALIDAD**

En nuestra organización entendemos que la calidad de servicio es un derecho del cliente, y como tal, debe ser parte del estilo propio de las personas que forman parte de nuestra organización.

Nuestra vocación de servicio basada en la proximidad, el conocimiento técnico y la calidad, nos han impulsado a la adopción de un modelo de gestión, certificado según la norma ISO 9001:2015 y a la implantación de una Política de Calidad, que se sustente en las siguientes premisas:

- a. Conocer, satisfacer y superar las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
- b. Comunicar al cliente, con la mayor antelación posible, las incidencias que se puedan producir en la prestación del servicio y minimizar así el impacto que estas puedan tener.
- c. Procurar una mejora continua de la eficiencia de nuestros procesos productivos y de gestión que nos permita ser competitivos por nuestra relación Calidad – Precio.
- d. Involucrar a nuestro personal, con sus aportaciones, en la consecución de la Mejora Continua.

Como consecuencia de este planteamiento, nuestros esfuerzos se orientan en distintos ámbitos de actuación:

- La mejora constante de la capacitación profesional de nuestro personal mediante planes de formación anuales.
- La mejora e innovación tecnológica constante de nuestras instalaciones para convertirlas en las más avanzadas del sector.
- La detección de oportunidades de mejora en nuestro Sistema de Gestión, mediante revisiones periódicas del mismo que garantizan su permanente adecuación e idoneidad a las exigencias de un mercado cada vez más competitivo y un entorno en constante evolución.

Barcelona a 9 de agosto de 2017

José M<sup>a</sup> García Castel

Antonio García Castel